

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**  
**Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.**

Finalizado el procedimiento de selección de personal Apoyo participante en el proyecto SAN SEBASTIAN, con número de expediente 29/2017/TE/0014, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 31/05/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 31/05/2018, en la que se aprueba listado definitivo de selección de personal de Apoyo.


**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por

Código Seguro de verificación: jMbGTw1sLIbw4i151CmzyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO		FECHA	04/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	jMbGTw1sLIbw4i151CmzyA==	PÁGINA	1/2
 jMbGTw1sLIbw4i151CmzyA==				

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**  
**Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tablones de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

**RESUELVO**


**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL DE APOYO del proyecto citado que se anexan a la presente

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE MÁLAGA.

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

Código Seguro de verificación: jMbGTw1sLIbw4i151CmzyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO		FECHA	04/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	jMbGTw1sLIbw4i151CmzyA==	PÁGINA	2/2
 jMbGTw1sLIbw4i151CmzyA==				

### ANEXO E3

#### LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 29/2017/TE/0014

#### DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:  
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL

CIF:  
P2903500C

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER  TALLER DE EMPLEO

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE SAN SEBASTIAN

LOCALIDAD  
CAÑETE LA REAL

PROVINCIA  
MALAGA

OCUPACIÓN OFERTADA  
PERSONAL DE APOYO

N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA  
01-2018-9118

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	33386866-C	PLAZA PEREZ, MARIA TERESA	0	0	0	0	5,33	17,66	22,99	22,99	SELECCIONADA
2	273442275-N	URBANEJA MUÑOZ, ANA	0,3	1,5	3,9	5,7	3	11	14	19,7	RESERVA
3	33395666-B	LOPEZ GONZALEZ, MARIA ROSARIO	0	0	0	0	2,66	6	8,66	8,66	RESERVA
4	25665960-F	COTO CANCA, MARIA CARMEN	0,9	0,75	0	1,65	2,66	4	6,66	8,31	RESERVA
5	25042088-X	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ENRIQUETA	5,6	0,75	10	16,35	0	3,33	3,33	19,68	3. EXCLUIDA
6	74829660-B	VALLEJO ALCARAZ, MARIA YOLANDA	0	0,75	6,25	7	0	2,33	2,33	9,33	3. EXCLUIDA
7	27389224-L	VILCHES ROSADO, ISABEL TERESA	5	0,75	0,1	5,85	0	6,33	6,33	12,18	3. EXCLUIDA
8	44575073-S	CABELLO REBOLLO, TERESA	4,2	0,75	0	4,95	0	4,66	4,66	9,61	3. EXCLUIDA
9	25091882-D	ALMADANA ROJAS, ANA MARIA	1,1	0,75	0,25	2,1	0	3	3	5,1	3. EXCLUIDA
10	25697691-K	MORILLAS MARQUEZ, MARIA JOSE	0	0,75	1,33	2,08	0	2,66	2,66	4,74	3. EXCLUIDA

#### BAREMO (Puntos)

- EXPERIENCIA PROFESIONAL
- NIVEL DE FORMACIÓN
- ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO

#### ENTREVISTA (Puntos)

CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad

CRITERIO 2: Competencias profesionales de administración, según las cualificaciones profesionales reguladas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas

#### ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Seleccionada	(1) Incumplimiento del perfil profesional
Reserva	(2) Documentación no válida o insuficiente
Excluida	(3) Otros: Especificar

#### OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

- Causa de Exclusión de:

SANCHEZ SANCHEZ, MARIA ENRIQUETA  
VALLEJO ALCARAZ, MARIA YOLANDA  
VILCHES ROSADO, ISABEL TERESA

CABELLO REBOLLO, TERESA  
 ALMADANA ROJAS, ANA MARIA  
 MORILLAS MARQUEZ, MARIA JOSE

nº3.- Excluida según el punto 3.3 del resuelve sexto de la Resolución de la Dirección General de F.P.E de 26/12/2017, sobre procedimientos de selección del personal Formador, Director y de Apoyo en proyectos de escuelas taller y talleres de empleo.

EL LISTADO DE ESTA OFERTA CONSTA DE DOS ANEXOS D3 ( ANEXO D3-1 Y ANEXO D3-2).  
 EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE AL ANEXO D3-1.

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	30491948-C	CRUZ RAMIREZ, MARIA CARMEN	
VOCAL	74926140-Y	LEON OROZCO, MARIA AUXILIADORA	
SECRETARIO/A	53692072-K	ROMERO GRACIANO, FRANCISCO	

En ...MALAGA... a ...31...de .....MAYO.....de 2018..

### ANEXO E3

#### LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DE APOYO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 29/2017/TE/0014

#### DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL  
CIF: P2903500C

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER  TALLER DE EMPLEO

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE SAN SEBASTIAN

LOCALIDAD: CAÑETE LA REAL  
PROVINCIA: MALAGA

OCUPACIÓN OFERTADA: PERSONAL DE APOYO  
N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-9118

#### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	25669170-C	BAREA RAMOS, MARIA JESUS	0	0,75	0	0,75	0	1,66	1,66	2,41	3. EXCLUIDA
2	74851655-H	TEJADA CANTOS, ANA BELEN	0	0,75	0	0,75	0	0	0	0,75	3. EXCLUIDA
3	74847132-A	RODRIGUEZ PINO, RAQUEL	0	0,75	0	0,75	0	5	5	5,75	3. EXCLUIDA
4	76411649-Z	BLANCO SIERRA, ANA	0	0,4	0	0,4	0	3,66	3,66	4,06	3. EXCLUIDA
5	11800127-T	LOPEZ PEREZ, MARIA TERESA	8,52	0,75	1,72	10,99	3,33	10,33	13,66	24,65	3. EXCLUIDA
6											
7											
8											
9											
10											

#### BAREMO (Puntos)

- EXPERIENCIA PROFESIONAL
- NIVEL DE FORMACIÓN
- ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO

#### ENTREVISTA (Puntos)

CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad  
CRITERIO 2: Competencias profesionales de administración, según las cualificaciones profesionales reguladas en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas

#### ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

##### ESTADO

Seleccionada  
Reserva  
Excluida

##### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- Incumplimiento del perfil profesional
- Documentación no válida o insuficiente
- Otros: Especificar

#### OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

Causa de exclusión de:

BAREA RAMOS, MARIA JESUS  
TEJADA CANTOS, ANA BELEN  
RODRIGUEZ PINO, RAQUEL

BLANCO SIERRA, ANA

nº3.- Excluida según el punto 3.3 del resuelve sexto de la Resolución de la Dirección General de F.P.E de 26/12/2017, sobre procedimientos de selección del personal Formador, Director y de Apoyo en proyectos de escuelas taller y talleres de empleo.

-- Causa de Exclusión de LOPEZ PEREZ, MARIA TERESA, nº3.- RENUNCIA AL PUESTO OFERTADO.

EL LISTADO DE ESTA OFERTA CONSTA DE DOS ANEXOS D3 ( ANEXO D3-1 Y ANEXO D3-2).  
EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE AL ANEXO D3-2.

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	30491948-C	CRUZ RAMIREZ, MARIA CARMEN	
VOCAL	74926140-Y	LEON OROZCO, MARIA AUXILIADORA	
SECRETARIO/A	53692072-K	ROMERO GRACIANO, FRANCISCO	

En ...MALAGA... a ..31...de .....MAYO.....de .2018..